



**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2024
DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL
ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL
ELECTORAL NACIONAL DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.**



SIGLAS Y ABREVIATURAS

- **Consejo General:** Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche.
- **CSESPEN:** Comisión de Seguimiento del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional, del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche.
- **DESPEN:** Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral.
- **Estatuto:** Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa.
- **IEEC:** Instituto Electoral del Estado de Campeche.
- **INE:** Instituto Nacional Electoral.
- **OPLE:** Organismo Público Local Electoral.
- **Personal del Servicio:** Personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, del Instituto Electoral del Estado de Campeche.
- **PAT 2024:** Programa Anual de Trabajo 2024 de la Comisión de Seguimiento del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional, del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche.
- **SPEN o Servicio:** Servicio Profesional Electoral Nacional, Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales.



1.-INTRODUCCIÓN

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 41 Base V, apartado D, establece que el INE regulará la organización y el funcionamiento del Servicio. De igual manera, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en sus artículos 30 numeral 3 y 202 numeral 1, estipulan que el Servicio se integra por un cuerpo de servidores públicos de los órganos ejecutivos y técnicos del INE y de los OPLE, el cual tendrá dos sistemas, uno para el INE y otro para los OPLE, que se regirán por el Estatuto vigente.

En el ordenamiento estatutario vigente se disponen las normas que regulan los mecanismos del Servicio, para el Sistema OPLE. Asimismo, se normaliza la planeación, organización, operación y evaluación del SPEN, así como los mecanismos de selección, ingreso al Servicio, capacitación, profesionalización, promoción, ascenso, incentivos, cambios de adscripción, rotación, permanencia, evaluación y disciplina de su personal.

Por lo cual, respecto de las actividades que se llevarán a cabo en el año 2024, se pretenden realizar sesiones ordinarias mensuales, y las extraordinarias que se consideren necesarias para el puntual seguimiento y cumplimiento de las actividades de este programa anual.

En ese sentido, el PAT 2024, que se presenta se integra de tres apartados:

- Fundamento Legal,
- Objetivos, y
- Cronograma y programación de actividades de la CSESPEN.

2. FUNDAMENTO LEGAL

- Artículo 41, Base V, Apartado D de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,
- Artículo Transitorio Sexto del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia político-electoral,



- Artículos 369, 370, 371, 372, 376, 377, 395, 396, 399, 400, 402, 403, 404, 406, 407, 408, 409, 413, 414, 415, 416 al 418, 420 al 421, 422, 423, 425, 428, 430, 433, 438, 439, 442, 443, 445 al 448, 449, 453, 455 al 457 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa,
- Acuerdo CG/10/16. Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, por el que se designa al Órgano de Enlace con el Instituto Nacional Electoral, que atenderá los asuntos del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa,
- Acuerdo CG/24/16. Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche por el que se aprueba adecuar la estructura organizacional del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en cumplimiento al Artículo Séptimo Transitorio del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa,
- Acuerdo CG/16/20. Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, por medio del cual se designa a la Titular de la Unidad de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, y
- Acuerdo CG/18/2020. Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, por el que se integran las Comisiones del Consejo General en virtud de la renovación parcial de sus integrantes.

3. OBJETIVOS

El PAT 2024 plantea los siguientes objetivos:

- Garantizar la correcta implementación y funcionamiento de los mecanismos del Servicio, conforme las disposiciones de la Constitución, la Ley, del Estatuto y demás ordenamientos aplicables en la materia;
- Conocer y dar seguimiento a las actividades en materia del Servicio, durante el ejercicio 2024, establecidas y que establezca la DESPEN, y
- Programar las actividades de la CSESPEN, así como del acompañamiento a las actividades del Órgano de Enlace a realizarse durante el ejercicio 2024, para la instrumentación de los mecanismos del Servicio, en el IEEC.



4.- REUNIONES DE TRABAJO ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LA CSESPEN

Con la finalidad de dar cumplimiento con los objetivos precisados en el PAT 2024, así como de conformidad con lo establecido en el artículo 11 del Reglamento del Instituto Electoral del Estado de Campeche para las sesiones de los Consejos General, Distritales y Municipales, las sesiones ordinarias se calendarizarán periódicamente, cada tres meses; sin embargo, al tratarse de Proceso Electoral, las sesiones ordinarias se celebrarán de manera mensual. Es de señalarse que entre los mecanismos a dar seguimiento por parte de la CSESPEN se contemplan las metas de evaluación del desempeño del personal del Servicio, del periodo comprendido de septiembre de 2023 a agosto de 2024, cuyas actividades están estrechamente relacionadas con el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024; por ende, las reuniones ordinarias se llevarán a cabo mensualmente; considerándose en dichas reuniones el punto de Asuntos Generales, conformado por temas que son de interés hacer del conocimiento de las integrantes de la Comisión y que no fueron enlistados en el orden del día, además de que serán en las cuales se dé cuenta del avance a las actividades fijadas en el PAT 2024 y del cual la Secretaria Técnica deberá informar de manera trimestral, cuáles han sido cumplidas en tiempo y forma.

Sin embargo, las actividades del Servicio necesitan de un gran número de acuerdos y seguimientos vinculados a los procedimientos establecidos en el Estatuto y los Lineamientos en la materia, lo que podría generar que la CSESPEN tenga la necesidad de efectuar reuniones de trabajo de carácter extraordinario, para tratar asuntos de atención prioritaria, sin que medie periodicidad específica; por lo cual se propone la siguiente calendarización de reuniones ordinarias:

Calendario de Reuniones de la CSESPEN	
Primera Reunión Ordinaria	enero de 2024
Segunda Reunión Ordinaria	febrero de 2024
Tercera Reunión Ordinaria	marzo de 2024
Cuarta Reunión Ordinaria	abril de 2024
Quinta Reunión Ordinaria	mayo de 2024

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Sexta Reunión Ordinaria	junio de 2024
Séptima Reunión Ordinaria	julio de 2024
Octava Reunión Ordinaria	agosto de 2024
Novena Reunión Ordinaria	septiembre de 2024
Décima Reunión Ordinaria	octubre de 2024
Decima Primera Reunión Ordinaria	noviembre 2024
Decima Segunda Reunión Ordinaria	diciembre 2024
Sesiones Extraordinarias	Se realizarán, a solicitud de la Presidencia del Comité o de sus integrantes, para desahogar temas de relevancia inmediata, cuando se estime necesario.

5. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA CSESPEN

Las actividades de seguimiento de la CSESPEN se llevarán a cabo del periodo comprendido de los meses de enero a diciembre de 2024, enlistándose éstas de manera enunciativa, mas no limitativa, las cuales se presentan a continuación



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
"2024. TU PARTICIPACIÓN FORTALECE LA DEMOCRACIA"



EJERCICIO 2024

No.	Actividad	EJERCICIO 2024												
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
INFORME ANUAL Y PROGRAMA DE TRABAJO														
1.	Presentación ante el Consejo General del IEEC del Informe Anual de la CSESPEN, respecto al ejercicio 2023.													
2.	Presentación y, en su caso, aprobación de la CSESPEN al PAT 2024, y presentación al Consejo General del IEEC del mismo, para conocimiento de la y los integrantes del mismo.													
SELECCIÓN E INGRESO														
3.	Seguimiento a la planeación e implementación, en su caso, del Concurso Público de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio, que organizara la DESPEN.													
4.	Utilización de la lista de reserva del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del SPEN, Sistema OPLE, en caso de vacantes generadas en el año 2024, y de resultar aplicable.													
ENCARGOS DE DESPACHO														
5.	Seguimiento a las solicitudes para encargos de despacho del Servicio.													
6.	Seguimiento al Informe rendido por la Secretaría Ejecutiva del Consejo General respecto a las encargadurías de													



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
 "2024. TU PARTICIPACIÓN FORTALECE LA DEMOCRACIA"



[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

No	Actividad	EJERCICIO 2024															
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC				
	manera voluntaria.																
CAPACITACIÓN																	
12.	Seguimiento a la impartición de Actividades de Capacitación, del periodo anual 2024.																
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO																	
13.	Seguimiento a las metas de evaluación del desempeño del personal del Servicio, correspondiente al periodo de septiembre de 2023 a agosto de 2024.																
14.	Aplicación de la evaluación del desempeño del personal del Servicio, correspondiente al periodo de septiembre de 2023 a agosto de 2024																
15.	Conocer del Informe sobre el Dictamen general de resultados de la Evaluación del desempeño del personal del Servicio, correspondiente al periodo de septiembre de 2023 a agosto de 2024.																
16.	Aprobación del dictamen general de resultados de la evaluación anual del desempeño, del personal del Servicio, Sistema OPLE, del periodo 2022-2023, ante el Consejo General del IEEC.																
17.	Seguimiento a la incorporación, modificación y/o eliminación de metas de la evaluación 2023-2024.																

[Handwritten signature]



No.	Actividad	EJERCICIO 2024																		
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC							
25.	Conocer de los dictámenes de otorgamiento de la Titularidad y Promoción en Rango "A" al personal del Servicio, que cumpla con los requisitos.																			
26.	Otorgamiento de Titularidad y Promoción en Rango "A" al personal del Servicio que cumpla con los requisitos.																			
CONCILIACIÓN DE CONFLICTOS PROCEDIMIENTO LABORAL SANCIONADOR RECURSO DE INCONFORMIDAD																				
27.	Dar seguimiento a la actualización de la capacitación a las autoridades contempladas en los Lineamientos de la materia.																			
28.	Informe y seguimiento de las quejas y denuncias presentadas ante la autoridad instructora, en contra del personal del Servicio.																			